Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547 – 257445

Yuty – Paraguay

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2 /2018

# "CONSTRUCCION DE AULAS, COMEDOR, SANITARIOS, PISTA MULTIUSOY TEJIDO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE YUTY"

# ID 345.997

## ADDENDA Nº3

## PUNTO 1:
## DATOS DE LA CONTRATACIÓN

### PUNTO 2:

**DONDE DICE: El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 90 días.**

***DEBE DECIR:*** **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 120 días.**

### PUNTO 2

**DONDE ESTAN:**

Frases en cursivas, donde hay datos entre corchetes y la indicación por ejemplo, solo son instrucciones para el funcionario encargado de preparar el pliego

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

## PUNTO 4

**DONDE DICE:**

**CRITERIOS DE EVALUCION**

3-Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

| 2. CAPACIDAD LEGAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.<br>• Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.<br>• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.** |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.<br>• Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br>• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.<br>• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité | | | | | |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.<br>• El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.<br>• Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes. | | | | | |

| 3. CAPACIDAD FINANCIERA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**). |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *Años 2015, 2016 y 2017* | | | | | |
| • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *Años 2015, 2016 y 2017* | Debe cumplir con el requisito . | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**). |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos | Debe cumplir con el requisito . | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el **50% este porcentaje es referencial del requisito mínimo** | Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**). |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 60% ***relacionado al monto de la oferta del oferente]***<br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.<br><br>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras. | | | | | |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

| 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70 %*<br><br>• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el *60%* de los requisitos mínimos requeridos. | Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. | | | | | |

| 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contrato, durante los últimos diez 5 años, similares a las obras propuestas.<br>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos. | Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.<br>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio y presentar:<br>(a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares<br>(b) un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.] | | | | | |

## 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir como mínimo 70% de los requisitos requeridos | Debe cumplir como mínimo 70% de los requisitos requeridos | Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).** |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

**Residente de Obra:**
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en la rama de la construcción. Este deberá hacer recorridos diarios por la obra adjudicada.

**Director de Obras:**
Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en la rama de la construcción.

Este deberá visitar la obra como mínimo tres veces por semana.

- Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Deberá como mínimo contar con el 70% de personales o jornaleros de la ciudad donde se va a realizar las Obras

MUNICIPALIDAD DE YUTY

## 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:<br>Mezcladora de 400 litros.<br>Carretillas<br>Camión Volquete, Camión con Grúa<br>Pala de Punta, ancha<br>Cuchara de albañil<br>Balde de albañil<br>Metro<br>Casco de Seguridad<br>Andamios,<br>Retroexcavadora,<br>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. | Debe cumplir con el requisito. | Deben cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *50%* de los requisitos mínimos requeridos | Debe cumplir por lo menos con el *50%* de los requisitos mínimos requeridos. | Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). |

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

## 8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Según lo establece el Art.5ª de la Resolución 411/2018 de la DNCP y el Punto 13.7 de la IAO

**Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.**

**Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.**

**El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

## 9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 15 dias. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

MUNICIPALIDAD DE YUTY

## 10. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) En primer lugar, la Convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto, se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aún aplicando este criterio de desempate persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluando al que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

## 11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

## DEBE DECIR: CRITERIOS DE EVALUACION

### 2. CAPACIDAD LEGAL

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.<br>• Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.<br>• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:<br>• En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.** |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.<br>• Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br>• Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.<br>• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.<br>• El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.<br>• Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes. | | | | | |

**3. CAPACIDAD FINANCIERA**

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito | | Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).** |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2015, 2016 y 2017 | | | | | |
| • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados Años 2015, 2016 y 2017 | Debe cumplir con el requisito. | | Debe cumplir con el requisito. | | Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).** |
| • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito, líneas de crédito de casas comerciales y otros medios financieros** | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el **30%** del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el **50% este porcentaje es referencial del requisito mínimo** | Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).** |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.<br>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 40% **relacionado al monto de la oferta del oferente**<br>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.<br><br>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades **financieras y líneas de crédito de casa comerciales donde le provee materiales para el contrato.** | | | | | |

## 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Haber generado, durante los mejores cinco 3 años de los últimos diez 5 años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %<br>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 3 años señalado en el párrafo precedente. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *70%* de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el *60%* de los requisitos mínimos requeridos. | Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).** |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

## 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 contrato, durante los últimos diez 7 años, similares a las obras propuestas.<br>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos. | Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos. | Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio y presentar:<br>(c) Hasta un mínimo de tres 2 contratos similares<br>(d) un porcentaje superior al 70% de avance o la terminación total de las obras. | | | | | |

**6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |
| • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:<br>**Residente de Obra:** Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en la rama de la construcción. Este deberá hacer recorridos diarios por la obra adjudicada. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir como mínimo 70% de los requisitos requeridos | Debe cumplir como mínimo 70% de los requisitos requeridos | Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).** |

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Director de Obras:** Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en la rama de la construcción.<br><br>Este deberá visitar la obra como mínimo tres veces por semana.<br><br>• Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.<br>• Deberá como mínimo contar con el 70% de personales o jornaleros de la ciudad donde se va a realizar las Obras<br>• La presentación del Formulario Nº 9 de Declaración Jurada es Obligatorio | | | | | |

## 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

| Requisitos Mínimos | Requisitos de Cumplimiento | | | | Documentación requerida |
|---|---|---|---|---|---|
| | Oferente Individual | Consorcios | | | |
| | | Todas las Partes Combinadas | Cada Socio | Socio Líder | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Mezcladora de 400 litros. Carretillas Camión Volquete, Camión con Grúa Pala de Punta, ancha Cuchara de albañil Balde de albañil Metro Casco de Seguridad Andamios, Retroexcavadora,<br>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. | Debe cumplir con el requisito. | Deben cumplir con el requisito. | Debe cumplir por lo menos con el *50%* de los requisitos mínimos requeridos | Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos. | Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). |

## 8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Según lo establece el Art.5ª de la Resolución 411/2018 de la DNCP y el Punto 13.7 de la IAO

**Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.**
**Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.**
**El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.**

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

## 9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 15 dias. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento. La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación, solo no podrá ser beneficiado con el margen de preferencia nacional.

## 10. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, que igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) En primer lugar, la Convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura; para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto, se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

c) Si aún aplicando este criterio de desempate persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluando al que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

## 11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.
- El oferente deberá incluir una constancia de una entidad Financiera de Plaza donde cuente con líneas de Crédito por un monto del 30% del monto total del Contrato, para poder ejecutar el contrato.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC